

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.232-02 que nombra a los señores Elba Altagracia Rosa Belliard de Jiménez y Francisco Ymbert Torres de Jesús, Ayudantes Civiles del Presidente de la República, honoríficos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 232-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Elba Altagracia Rosa Belliard de Jiménez y Francisco Ymbert Torres de Jesús, quedan designados Ayudantes Civiles del Presidente de la República, honoríficos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.233-02 que nombra al señor Juan Carlos Bonelly Ginebra, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 233-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Carlos Bonelly Ginebra, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución del señor Mario Arvelo Caamaño.

ARTICULO 2.- La señorita María Luisa Martínez Portela, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución de la señorita Jocelyn A. Saladín Mock, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.234-02 que asciende a la señora Gloria Zacarías Bendeck de Silhy, a Ministra Consejera de la Embajada de la República en El Salvador, con sueldo de RD\$1.00 mensual.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 234-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Gloria Zacarías Bendek de Silhy, queda ascendida a Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, con sueldo mensual de RD\$1.00.